

24-1-1938

Acta sesión del día 24 de Enero 1938}

7º Punto

Estimando este Consejo Municipal de notoria evidencia las relevantes condiciones de capacidad de que viene dando constantes pruebas el Sr. Ministro de Defensa Nacional y aceptando como de estricta justicia cuando propone el Frente Popular Antifascista de la Unión Murcia, por unanimidad se acuerda el solicitar del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros del Gobierno de la República, que se conceda a Dº Indalencio Prieto la Placa Laureada de Madrid, por reunir el nombrado Sr. Ministro de Defensa Nacional, las condiciones exigidas por el Decreto de 5 Enero de 1937.



***Dº Indalencio Prieto, Ministro de Defensa entre 17-5-1937 / 5-4-1938.***

Archivo Histórico de Jumilla: Libro Actas Capitulares, años 1937-38.

Asunto: Solicitud concesión Placa Laureada a Dº Indalencio Prieto.